



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Su consejería está respetando la libre elección de centro de las familias para elegir centro escolar?

Palacio de la Junta General, 1 de junio de 2026

María Gloria García Fernández